

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

7946 *Resolución de 8 de julio de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 f) del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado», núm. 32, de 6 de febrero de 1996) y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de junio de 2014, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 8 de julio de 2014.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Manuel Valle Muñoz.

ANEXO

Normas anuladas en el mes junio de 2014

Código	Título
EN 62258-2:2005	Productos de pastillas semiconductores. Parte 2: Formatos de datos de intercambio. (Ratificada por AENOR en septiembre de 2005).
EN 116000-2:1992	Especificación genérica: Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 2: Datos genéricos y métodos de ensayo para relés temporizadores de retardo. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).
EN 116200:1991	Especificación intermedia: Relés electromecánicos de todo o nada (incluyendo relés para condiciones ambientales severas). (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).
EN 116203:1994	Especificación marco particular: Relés electromecánicos de todo o nada para aplicaciones de industria pesada. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).
EN 116204:1994	Especificación marco particular: Relés electromecánicos de todo o nada herméticamente sellados para entornos industriales agresivos. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).
EN 116205:1994	Especificación marco de detalle: Relés herméticamente sellados para condiciones ambientales estáticas severas. (Ratificada por AENOR en enero de 1996).
EN 116206:1994	Especificación marco de detalle: Relés herméticamente sellados para condiciones ambientales móviles severas. (Ratificada por AENOR en enero de 1996).
EN 116207:1994	Especificación marco de detalle: relés herméticamente sellados para condiciones ambientales aéreas severas. (Ratificada por AENOR en enero de 1996).
EN 147000:1994	Especificación genérica: Zócalos para relés eléctricos de calidad evaluada. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).
EN 147100:1993	Especificación intermedia: Zócalos para relés de calidad evaluada. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).
EN 147101:1994	Especificación marco particular: Zócalos para relés de calidad evaluada. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1996).

Código	Título
UNE 1006:1950	Revista formato A4 (210 x 297). Dimensiones de la composición. Ancho de los clichés.
UNE 77243-7:2004	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración. Métodos volumétricos dinámicos. Parte 7: Controladores térmicos de flujo másico.
UNE-EN 1821-1:1997	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Medición del funcionamiento en carretera. Parte 1: Vehículos totalmente eléctricos.
UNE-EN 1821-2:1999	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Medición del funcionamiento en carretera. Parte 2: Vehículos híbridos eléctricos térmicos.
UNE-EN 1986-1:1998	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Medición de los rendimientos energéticos. Parte 1: Vehículos eléctricos puros.
UNE-EN 1986-2:2002	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Medición de los rendimientos energéticos. Parte 2: Vehículos híbridos eléctrico-térmicos.
UNE-EN 1987-1:1997	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Requisitos específicos de seguridad. Parte 1: Almacenamiento de energía en el propio vehículo.
UNE-EN 1987-2:1997	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Requisitos específicos de seguridad. Parte 2: Medidas de seguridad funcional y protección contra los fallos.
UNE-EN 1987-3:1998	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Requisitos específicos de seguridad. Parte 3: Protección de los usuarios contra los peligros eléctricos.
UNE-EN 12736:2002	Vehículos eléctricos de carretera. Emisión de ruido aéreo del vehículo durante la carga con cargadores a bordo. Determinación del nivel de potencia acústica.
UNE-EN 13444-1:2002	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Medición de las emisiones de vehículos híbridos. Parte 1: Vehículos híbridos eléctrico-térmicos.
UNE-EN 13447:2002	Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Terminología.
UNE-EN 13808:2005	Betunes y ligantes bituminosos. Especificaciones de las emulsiones bituminosas catiónicas.
UNE-EN 13808:2005/1M:2011	Betunes y ligantes bituminosos. Especificaciones de las emulsiones bituminosas catiónicas.
UNE-EN 14137:2004	Servicios postales. Calidad del servicio. Medición de la pérdida de correo certificado y otros tipos de servicio postal que utilizan un sistema de seguimiento y localización.
UNE-EN 14733:2006+A1:2011	Betunes y ligantes bituminosos. Control de la producción en fábrica de las emulsiones bituminosas, y los betunes fluxados y fluidificados.
UNE-EN 15322:2010	Betunes y ligantes bituminosos. Estructura de la especificación de los ligantes bituminosos fluidificados y fluxados.
UNE-EN 50130-4/A1:1998	Sistemas de alarma. Parte 4: Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de producto: Requisitos de inmunidad para componentes de sistemas de detección de incendios, intrusión y alarma social.
UNE-EN 50130-4:1997	Sistemas de alarma. Parte 4: Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de producto: Requisitos de inmunidad para componentes de sistemas de detección de incendios, intrusión y alarma social.
UNE-EN 50130-4:1997/A2:2005	Sistemas de alarma. Parte 4: Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de producto: Requisitos de inmunidad para componentes de sistemas de detección de incendios, intrusión y alarma social.
UNE-EN 50130-5:2000	Sistemas de alarma. Parte 5: Métodos de ensayo ambiental.
UNE-EN 50482:2009	Transformadores de medida. Transformadores de tensión inductivos trifásicos con Um hasta 52 kV.
UNE-EN 60034-16-1:1996	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 16: Sistemas de excitación para máquinas síncronas. Capítulo 1: Definiciones.
UNE-EN 60925/A1:1997	Balastos electrónicos alimentados en corriente continua para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60925/A2:2001	Balastos electrónicos alimentados en corriente continua para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.

Código	Título
UNE-EN 60925:1994	Balastos electrónicos alimentados en corriente continua para lámparas fluorescentes tubulares. Sección uno - prescripciones de funcionamiento. (Versión oficial EN 60925:1991).
UNE-EN 60947-4-2/A1:2003	Aparamenta de baja tensión. Parte 4-2: Contactores y arrancadores de motor. Controladores y arrancadores semiconductores de motores de corriente alterna.
UNE-EN 60947-4-2:2002	Aparamenta de baja tensión. Parte 4-2: Contactores y arrancadores de motor. Controladores y arrancadores semiconductores de motores de corriente alterna.
UNE-EN 60947-4-2:2002 ERRATUM:2008	Aparamenta de baja tensión. Parte 4-2: Contactores y arrancadores de motor. Controladores y arrancadores semiconductores de motores de corriente alterna.
UNE-EN 60947-4-2:2002/A2:2007	Aparamenta de baja tensión. Parte 4-2: Contactores y arrancadores de motor. Controladores y arrancadores semiconductores de motores de corriente alterna. (IEC 60947-4-2:1999/A2:2006).
UNE-EN 60974-12:2008	Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 12: Dispositivos de conexión para cables de soldadura.
UNE-EN 61000-3-12:2006	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-12: Límites para las corrientes armónicas producidas por los equipos conectados a las redes públicas de baja tensión con corriente de entrada > 16 A y <= 75 A por fase.
UNE-EN 61300-2-7:1998	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-7: Ensayos-Momento de flexión.
UNE-EN 61307:2006	Instalaciones industriales de calentamiento por microondas. Métodos de ensayo para la determinación de la potencia de salida (IEC 61307:2006).
UNE-EN 61347-2-3 CORR:2003	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-3: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes.
UNE-EN 61347-2-3:2002	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-3: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes.
UNE-EN 61347-2-3:2002 CORR:2011	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-3: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes.
UNE-EN 61347-2-3:2002/A1:2006	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-3: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes.
UNE-EN 61347-2-3:2002/A2:2006	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-3: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes (IEC 61347-2-3:2000/A2:2006).
UNE-EN 61347-2-4 CORR:2003	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-4: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado general.
UNE-EN 61347-2-4:2002	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-4: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado general.
UNE-EN 61347-2-4:2002 CORR:2011	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-4: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado general.
UNE-EN 61347-2-5 CORR:2003	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-5: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado de transportes públicos.
UNE-EN 61347-2-5:2002	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-5: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado de transportes públicos.
UNE-EN 61347-2-5:2002 CORR:2011	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-5: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado de transportes públicos.
UNE-EN 61347-2-6 CORR:2003	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-6: Requisitos particulares para los balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado de aeronaves.
UNE-EN 61347-2-6:2002	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-6: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado de aeronaves.
UNE-EN 61347-2-6:2002 CORR:2011	Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-6: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente continua para alumbrado de aeronaves.
UNE-EN 61534-1:2004	Sistemas de canalización eléctrica prefabricada. Parte 1: Requisitos generales.

Código	Título
UNE-EN 61812-1 CORR:1999	Relés de tiempo especificado para aplicaciones industriales. Parte 1: Requisitos y ensayos.
UNE-EN 61812-1/ A11:1999	Relés de tiempo especificado para aplicaciones industriales. Parte 1: Requisitos y ensayos.
UNE-EN 61812-1:1998	Relés de tiempo especificado para aplicaciones industriales. Parte 1: Requisitos y ensayos.
UNE-EN 61951-2:2004	Acumuladores con electrolitos alcalinos u otros electrolitos no ácidos. Elementos recargables estancos portátiles. Parte 2: Níquel-Hidruro metálico.
UNE-EN 62013-1:2007	Lámparas de casco para utilización en minas con riesgo de grisú. Parte 1: Requisitos generales. Construcción y ensayos relacionados con el riesgo de explosión. (IEC 62013-1:2005).